



Buenos Aires, 2 - SET. 2019

CIRCULAR CON CONSULTA N° 8

LICITACIÓN PÚBLICA N° LP 23-ADIF-2019

OBRA: "SERVICIO DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN EL FERROCARRIL GENERAL BELGRANO - ETAPA III - RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VÍAS EN LOS RAMALES C8 Y C12. PROVINCIAS DE SALTA, SANTIAGO DEL ESTERO Y TUCUMÁN"

ADIF; Administración de Infraestructuras Ferroviarias Sociedad del Estado; comunica la presente Circular que pasa a formar parte de la documentación licitatoria de la Licitación de referencia, en el marco de lo establecido en el Artículo 4° - Circulares y Aclaraciones del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

CONSULTA N°1

1. Se requiere precisar el alcance de los trabajos de Fiscalización con respecto a las obras de arte (alcantarillas, puentes), en especial a lo referido a:

¿Cuál es el estado actual de la ingeniería; se encuentra aprobada?

¿Será necesaria la revisión de un estudio hidrológico de cuencas aportantes para el análisis de la capacidad de las OdeA existentes?

¿Será necesaria la revisión de un estudio estructural de dichas OdeA, y, de ser necesario, el cálculo de refuerzos y/o ampliaciones?

RESPUESTA N°1:

Respecto a obras de arte menores a 10 metros deberá dar el apoyo a la oficina técnica de acuerdo a lo indicado en el pliego.

Para obras de arte mayores a 10 metros de luz, no están incluidas en el presente pliego.

De considerarse cualquier trabajo en obras de arte mayor a 10 metros de luz durante la ejecución de la obra, será motivo de modificación del alcance del contrato.

CONSULTA N°2

Conociendo que el llamado a presentar ofertas de la Licitación Pública N° 23-ADIF-2019 especifica que el plazo para notificar la participación en la misma fue hasta el día 13/08/2019, solicitamos encarecidamente a ustedes, la posibilidad de que nos permitan nuestra participación en la licitación de la referencia y realizar nuestro registro a través del portal web, para obtener la constancia de descarga del pliego.

RESPUESTA N°2

No es posible acceder a lo solicitado atento a que ello implicaría prorrogar (aún más) la fecha de apertura y necesitamos con urgencia contar con las Fiscalizadoras

CONSULTA N° 3

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. con relación a la Licitación de la referencia, a efectos de solicitar una prórroga de 20 (veinte) días en la fecha de presentación programada para el próximo 21 de agosto, en cuanto la magnitud de los trabajos licitados amerita más tiempo para la elaboración de las ofertas.

RESPUESTA N°3

Remitirse a la circular N°5



Ing. Eduardo Golijow
Gerente de Abastecimiento y Logística
ADIF Sociedad del Estado



Ing. Guillermo Puentes
Gerente de Ingeniería
ADIF Sociedad del Estado